



Acceso sostenible a genéricos y biosimilares, prioridad para Sanidad en España

Acceso sostenible a genéricos y biosimilares, prioridad para Sanidad en España



La Asociación Europea de Medicamentos Genéricos y Biosimilares (EGA) y la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG) han anunciado en Madrid su compromiso por ampliar el acceso de los pacientes españoles a medicamentos genéricos y biosimilares, destacando la importancia de introducir medidas que aumenten el acceso a medicamentos de alta calidad y eliminen las barreras del mercado.

La ausencia de diferencia de precio entre las marcas y genéricos, las consecuencias negativas de las subastas de medicamentos en Andalucía o la imposibilidad de fabricación de genéricos en la fase de CPS (Certificado de Protección Suplementaria), con un incremento de la inversión industrial y la creación miles de empleos en el sector farmacéutico español, han sido algunos temas debatidos.

En la actualidad, España es el único país de la UE que obliga a las empresas originarias a fijar al mismo precio los medicamentos sin patente que los genéricos. Dicha política es perjudicial para la capacidad a largo plazo de la industria de medicamentos genéricos de ampliar el acceso de los pacientes y ofrecer un ahorro a los contribuyentes españoles, ya que elimina el incentivo de los médicos a prescribir, el de los farmacéuticos a dispensar y el de los pacientes a solicitar medicamentos genéricos.

[Enlace a Web](#)

La salud mental, una inversión prioritaria



Lord Richard Layard es uno de los más ilustres economistas de la London School of Economics. Como buen lord, podría estar pasando sus días languideciendo en la Cámara de los Lores (y sí, a menudo se le ve por allí). En su lugar, dedica su carrera posjubiliación a mostrar que es crucial incrementar sustancialmente el gasto en salud mental. De acuerdo con sus estudios, esta inversión es en parte rentable para los contribuyentes incluso en términos puramente, reduccionistamente, económicos.

La primera observación es la elevadísima prevalencia de estas enfermedades. De acuerdo con un estudio de 2002 de la Organización Mundial de la Salud, la enfermedad mental es responsable del 50% de todas las discapacidades en Europa Occidental. Su importancia es mayor que la de los efectos combinados de los dolores de espalda, problemas cardíacos, problemas pulmonares, diabetes, cáncer y todo el resto. En España, de acuerdo con el Estudio Europeo de la Epidemiología de los Trastornos Mentales, uno de cada cinco españoles sufre durante su vida algún trastorno mental. La incidencia es algo menor entre los hombres y mayor entre las mujeres, y aumenta significativamente con la edad tanto en hombres como en mujeres.

[Enlace a Web](#)

El precio de los medicamentos españoles no dependerá de los del resto de Europa



La sala III del Supremo ha indicado que dicho criterio vulnera la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos, pues establece un sistema de revisión de precios fuera de los supuestos legalmente previstos. En este sentido, la corte estima el recurso interpuesto por Farmaindustria contra la norma que aprobó el Ministerio de Sanidad el año pasado.

En este sentido, la sentencia considera "improcedente trasladar aritméticamente" al sistema español el precio industrial con el que se comercializa la presentación en otro país "sin valorar en absoluto las circunstancias o especificidades de los distintos países afectados y sin contemplar siquiera parámetros tales como renta per cápita, características del correspondiente sistema público sanitario o eventuales fluctuaciones del valor de sus divisas", sentencia.

La resolución del Supremo agrega que dicha disposición "se excede claramente de su función de colaboración y complemento indispensable de la Ley que desarrolla", debido a que establece un sistema "no previsto, ni contemplado en absoluto en los preceptos legales que resultan de aplicación". No obstante, desde el Ministerio de Sanidad han precisado que la disposición anulada no tiene efectos prácticos, ya que España es actualmente uno de los países de la Unión Europea, con los precios más bajos de los medicamentos.

[Enlace a web](#)

Los genéricos se quedarán con 800 millones de euros de la pérdida de patentes



Los genéricos en el sector farmacéutico son cada vez más protagonistas de la actualidad, sobre todo por la liberación de patentes y las consecuencias que pueden repercutir en el mercado. A raíz de esto y con el fin de analizar las tendencias futuras, Farmaforum celebró el pasado 13 de noviembre el foro 'El futuro del desarrollo de negocio en los genéricos en el sector farmacéutico' en el Rafael Hoteles Ventas. Participaron como ponentes Concha Almarza, Directora General de IMS Health, y Eduardo Sanz, Director General de PharmaPlan.

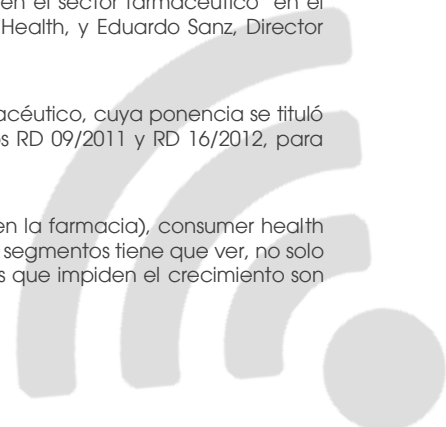
Concha Almarza estrenó la sesión subrayando los retos futuros a los que se enfrenta el sector farmacéutico, cuya ponencia se tituló 'La evolución del segmento de genéricos en el mercado farmacéutico'. Repasó rápidamente los RD 09/2011 y RD 16/2012, para después explicar los factores que influían en el mercado farmacéutico español.

Primero distinguió tres segmentos dentro del mercado farmacéutico español: ético (prescripción en la farmacia), consumer health (autocuidado) y mercado hospitalario. El reto al que se enfrenta cada uno de los agentes de estos segmentos tiene que ver, no solo con los propios retos intrínsecos, sino también con el resto de los segmentos. Los factores negativos que impiden el crecimiento son los siguientes.

[Enlace a Web](#)



Acción



Las 5 noticias +vistas

1. Así se amanían los concursos públicos en Cataluña, algo imposible según Mas
2. Teresa Romero hoy: así vive la superviviente del ébola un año después
3. 10 cambios tecnológicos para revolucionar la Industria Farmacéutica
4. Uno de cada 100 bebés nace con una enfermedad genética de por vida
5. El CEO de 30 años que revolucionó la industria farmacéutica

PUBLICIDAD

DE LUCAS ABOGADOS

C/ Serrano 58, 1ªA 28001 Madrid

Telf. 915 78 33 58

Fax. 914 49 50 91

el nombre del día



Sagrario Mayoralas

En el contexto del Día Mundial de la EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), que se celebra este miércoles, la organización Neumomadrid, integrada en la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ), instala, en 15 hospitales de la comunidad autónoma, mesas informativas de la patología que incluyen la realización gratuita de espirometrías a quien lo precise para valorar su función pulmonar. Cada *stand* dispondrá de un neumólogo de referencia (en el Hospital Ramón y Cajal, por ejemplo, será la propia Mayoralas), y prestará este servicio extraordinario, durante toda la mañana, para concienciar sobre la relevancia del diagnóstico precoz de la EPOC y transmitir esperanza a quienes la padecen.

acobur



6 Simposio Internacional de Alergología
Molecular

[Enlace a Web](#)



Para saber más...

¿CÓMO EVITAR LA GRIPE?

1

Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón.



2

Trate de No saludar con besos o dando la mano



importante

La vacunación es el método más efectivo, en especial, para los grupos de riesgo (ancianos, personas con enfermedades respiratorias crónicas, trabajadores de centros sanitarios etc.)

3

No comparta vasos, cubiertos u otros objetos susceptibles de contaminación.



4

Lave bien los alimentos frescos antes de consumirlos.



5

Evite los cambios bruscos de temperatura. Al salir a la calle es conveniente abrigarse bien y proteger la nariz y la boca con un pañuelo o bufanda.



nota!

La gripe es una enfermedad viral, que afecta directamente al sistema respiratorio y se contagia fácilmente.



Fuente: https://www.gripenet.es/es/que-es-la-gripe/medidas_gripe/

PUBLICIDAD



ACTELION

Creative Science for Advanced Medicine

PUBLICIDAD

NEXUS

Executive Search



Boi Ruiz



Consejero de Sanidad en funciones de Cataluña

Tras las elecciones, y pendientes de la formación de gobierno, no ha habido presupuestos por lo que se prorrogarán, en principio, los de 2015. Uno de los mayores defectos de los actuales presupuestos se evidencia en el pago a las farmacias. ¿Qué solución tienen para este problema?

El problema del pago a las farmacias no es presupuestario sino de tesorería. El dinero no ha llegado aún a la comunidad autónoma de Cataluña y por eso no hemos podido pagar. Que esté en el presupuesto no quiere decir que se pueda pagar, tenemos que esperar al flujo dinerario, en nuestro caso al Fondo de Liquidez Autonómico, porque no podemos ir a los mercados a financiarnos.

¿Continuarán los problemas el próximo año?

Aunque técnicamente estamos en prórroga presupuestaria no podemos decir que el año que viene vaya a haber más dinero, sea cual sea el gobierno que se forme. El crecimiento económico todavía no es traducible a un aumento del presupuesto a no ser que a la hora de repartir el dinero entre las comunidades autónomas el gobierno que se forme tras el 20 de diciembre estime aumentar la dotación al estar los servicios públicos principales están transferidos. Hay un debate de fondo que es cómo se financia la sanidad.

¿La Generalitat va a aceptar la obligación de pagar los intereses de demora o va a recurrir las sentencias que obligan a ello?

Eso lo tendrá que estudiar la consejería de Economía, no soy yo, pero creo que habrá que aplicar cierta racionalidad y solucionar este problema. Al final pagan los farmacéuticos unos intereses que les debemos nosotros pero que a la vez se nos deben. Es un sistema perverso porque no eres el que recauda y liquidas. Mientras que sea así será

ineficiente porque hacemos una cadena en la que todos pagamos intereses. No hablo de fiscalidad, eso después se verá, si no del crecimiento del gasto sanitario, que debería estar ligado al Producto Interior Bruto.

En caso de formar gobierno y avanzar pasos hacia la independencia, ¿en qué afectaría a la sanidad catalana?

Es bien conocido que la sanidad pública catalana es un modelo propio de gestión. Todo se gestiona a través de empresas públicas. Si fuera un modelo de gestión directa no lo sé pero un modelo de gestión indirecta no genera ningún problema.

En la resolución por la independencia aprobada se hace referencia a la asistencia sanitaria universal y el rechazo al 16/2012. ¿Cuál serán los puntos fuertes de la nueva ley que se promulgue?

Como competencia podemos hacer más servicios de los que haya en cartera siempre y cuando lo paguemos nosotros. Partiendo de aquí, decidimos por razones sanitarias y de convicción a dar tarjeta sanitaria a todas las personas empadronadas en Cataluña. Llevamos al Constitucional el Real Decreto porque creemos que vulnera derechos básicos. Se trata de una vuelta hacia atrás. Por otro lado, si avanzamos hacia el autogobierno, tendríamos que crear nuestra Agencia del Medicamento y esto significa muchas cosas, aunque tengo que decir que esto se podría haber arreglado con el sistema autonómico.

Los medicamentos de hepatitis C provocan tensión en la tesorería. La semana pasada el consejero vasco dijo que solo Euskadi está pagando los fármacos. ¿Qué está haciendo Cataluña?

Estamos pagando los medicamentos y fuimos pioneros, mediante el uso compasivo, en atender a los pacientes. Se me trató de trasladar el problema nacional y duró quince minutos porque las asociaciones de pacientes... [Enlace a Web](#)

La Contraportada

Adeslas, Asisa, DKV e IMQ renuevan en Muface dos años más



Adeslas, Asisa, DKV e IMQ han solicitado continuar en el concierto sanitario de la mutualidad de funcionarios para 2016 y 2017.

La directora general de Muface, María Dolores López de la Rica, ha informado a la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) de la renovación de las compañías Adeslas, Asisa, DKV e IMQ, con lo que "va a permitir que el modelo asistencial tenga por delante una continuidad asegurada de dos años", señala.

La nueva responsable de la entidad tras la dimisión del anterior responsable, Gustavo Blanco, mantuvo ayer una reunión con los representantes de CSIF en el Consejo General de Muface, Carolina Rodríguez y Eliseo Moreno, tras la que anuncia que también se asegura la continuidad asistencia a los funcionarios desplazados en otros países.

CSIF ve preocupante que el nuevo concierto sanitario se limite a una duración de dos años, "teniendo en cuenta los antecedentes del último ejercicio, en el que se produjo un importante recorte de la oferta sanitaria por parte de las aseguradoras".

[Enlace a Web](#)

+Noticias del Sector Sanitario

- La Aemps regula el uso de códigos QR para informar al paciente
- Mylan's Acquisition Offer Fails to Woo Perrigo Shareholders
- El PP aboga por la experiencia en la Sanidad y el PSOE por caras nuevas
- El negocio farmacéutico, el segundo que más crece
- Más del 75% de pacientes con cáncer sufren dolor crónico e irruptivo

CONTRATACIÓN PÚBLICA SANITARIA

“Somos la única empresa consultora del sector sanitario en España que asesora desde que se publica una licitación hasta que finaliza”

